

Expediente: 172/22-I1

Carátula: CORDOBA JOSE EDUARDO C/ BUSTAMANTE ERIC ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: 12/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BUSTAMANTE, ERIC ESTEBAN-DEMANDADO

20317702060 - CORDOBA, JOSE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 172/22-I1



H20443440505

**JUICIO: CORDOBA JOSE EDUARDO c/ BUSTAMANTE ERIC ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 172/22-I1.-**

NOTA ACTUARIAL: En fecha 11/10/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria a través de la plataforma digital Banca Internet Macro, según lo ordenado en providencia que antecede, desde la cuenta judicial N° 560809544950716 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría:

- por el monto de \$28.721,64 en concepto de honorarios a la cuenta N° 460109523701560, titular VARELA, SILVIO DAVID, del cual el sistema retiene el monto de \$2.297,73 en concepto del 8% de aportes previsionales a cargo del letrado;

- por el monto de \$2.872,16 *-en concepto del 10% de aportes previsionales a cargo de la demandada-*, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la provincia de Tucumán (Ley N° 6059).-

Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.